

Vicente Pastor Ferrero.
Daniel Prades Badenes.
Fernando Jimeno Izquierdo.
Francisco Boix Peña.
Francisco Suay García.
Francisco Moreno Pérez.

Relación de guardias reclutados por la misma Zona, destinados a Grupos de Vanguardia, con expresión de la antigüedad que a cada uno se le señala.

Antigüedad 5 de septiembre de 1938

Juan Rico Segura.
X Daniel Castejón Pérez. X
Tomás Ortolá Ivars.
Francisco Salas Crespo.
Jaime Crespo Fiera.
Diego Nieto Río.
Miguel Castillo Navarro.

Antigüedad 6 de septiembre de 1938

Salvador Sanchís Sanchís.
X José Lacueva Bartolo. X
Federico Lara Ferrando.

Antigüedad 7 de septiembre de 1938

—Plácido Granell Ibáñez.—

Antigüedad 10 de septiembre de 1938

X Antonio Garrigués Navarro. X
Enrique Andreu Viñas.
Francisco Bataller Raimundo.
X Vicente Guerrero Vidal. X
Juan Leiva Martínez.
Vicente Coto Diácono.

Antigüedad 12 de septiembre de 1938

X José Sanz Aldabas. X

Antigüedad 13 de septiembre de 1938

Andrés Castelló Chorro.

Antigüedad 14 de septiembre de 1938

Juan Franco Morilla.
Antonio Martínez García.
Jaime Pons Armengol.

Antigüedad 17 de septiembre de 1938

Ricardo Cases Granell.
Ricardo Rivera Valls.

Antigüedad 19 de septiembre de 1938

Germán Cascó Chapa.
José Ferrer Costa.
X José López Fernández. X
Eliás Ferrer Antolí.

Artículo 2.º *Rectificación.*—Queda sin efecto el destino al cuarto Grupo de Asalto, publicado en la orden del 23 del mes anterior, del teniente D. Pedro Huertas Vaquero, por hallarse prestando sus servicios en el 40 Grupo, donde ha sido destinado.

Barcelona, 2 de noviembre de 1938.—

El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro.*

Artículo 1.º Relación de guardias de nuevo ingreso, procedentes del S. I. M., destinados al 22 Grupo, con la antigüedad de 30 de octubre de 1938.

Juan Viedma Blanco.
Agustín Pedrol Griño.
Fidel Romen Alcover.
Francisco García Suria.
Cecilio Curruchaga Crespi.
Miguel Sabaté Tormo.
Alfonso Martínez Jiménez.
Francisco Sanallé Cols.
Vicente Comi Moresco.
Juan Lleonart Vicente.
Francisco Sampérez Mas.
Vicente Aixá Forné.
Manuel Benavent Asensi.
Juan Boada Bou.
José Comí Balaguer.
Juan Comí Moresco.
Francisco Cervantes Clemente.
Antonio Roca Lozano.
Pedro Valls Dardé.
Manuel Albiol.
Vicente Micó Iborra.
Joaquín Sapera Colet.
X José Martínez Bonachera. X
Víctor Azcozra Almoniga.
Joaquín Viñas Brugueras.
Antonio Poch Vals.
Miguel Ros Poch.
Francisco Ros Poch.
Juan Mir Vime.
Ernesto Agut Flaixa.
Fernando Obiols Via.
Fernando Villuendas Plou.
Manuel Navarro Edo.
Juan Jorba Alert.
X Francisco Perearnau Viola. X
Magín Escofet Farriols.
José Mulet René.
Rafael Parcerisas Forns.
José Moll Covas.
Higinio Samper Sanz.
Tadeo Turmo Melines.
Baltasar Corosabel Pérez.
Angel Rodríguez Pérez.
Joaquín Soberano Sanz.
Juan Solana Calvet.
José Maruquez Rubio.
Pedro Novell Peixo.
José Virigí Milán.
Manuel Esport Francés.
Buenaventura Baldó Padró.
Manuel Batlle Casanovas.
Claudio Bonet Grasa.
Guillermo Cámara Dorado.
Francisco Castillo Fernández.
Ernesto Coloma Mejías.
X Francisco García Martínez. X
Camilo Pamies Moncusí.
José Casellas Nin.
Carlos Pansa Moreu.
Jaime Salarich Cinca.
Manuel Gutiérrez Torres.

Francisco Vidal Gur.
Carlos Sabater Hauserman.
José Puigvila Font.
Francisco Garcerán Marco.
Pedro Sempere Vilaplana.
Angel García Sánchez.
José Vives Puigpelat.
Francisco Verdes Comabella.
Rosendo Abad Abad.
Manuel Alfar Reparaz.
Rafael Amaro Porras.
Fernando Ariznea Iruza.
Feliu Balaguer Costa.
Fulgencio Bea Novella.
Miguel Buendía Marín.
Antonio Codorniu García.
Rosendo Costal Muntaner.
Ramón Páez Martínez.
Pedro Salas Cañardó.
Manuel Valls Gozalvo.
José Espí Vidal.
Román Espina Figueras.
Antonio Fernández Escobes.
José Gibanel Navarra.
X Modesto Ginestra Broto. X
Francisco Godó Valls.
Antonio Iglesias Olague.
Roberto Iturralde Ríos.
Luis Lago Gorris.
José López González.
Juan López Massoni.
Juan Lotero Barrero.
X Alejandro Martínez García. X
Eustasio Martínez Hernández.
Adolfo del Moral Cejudo.
Rufino Muñoz Sancho.
Francisco Muntaner Samitier.
Alberto Palacios Echeveste.
Salvador Palanques Torrén.
Félix Rey Apezteguía.
Francisco Ribas Flor.
Domingo Rubio Alvarez.
Francisco Solinis Castañedo.
José Vidal Escamilla.

Artículo 2.º *Rectificación.*—Queda sin efecto el destino al quinto Grupo de Asalto, publicado en la orden de ayer, del sargento agregado al Ejército, D. José Navarro Ochando, por no haber obtenido la baja en la División a la que está afecto.

Barcelona, 3 de noviembre de 1938.
El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro.*

Artículo 1.º Las anómalas circunstancias en que se han llevado a efecto las últimas reclutas de guardias obligaron, en su día, a realizar unos reconocimientos médicos sumarisimos y presididos por un criterio de máxima benignidad al enjuiciar los defectos físicos o enfermedades que presentaban algunos aspirantes. Fruto de este sistema ha sido el que, a la hora actual, sea grande el número de individuos que en las distintas unidades se rebajan frecuentemente de servicio por enferme-